



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1031 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

Tomo CXLIX

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 4 de mayo de 1990

Número 84

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACTA DE CABILDO

Capulhuac de Mirafuentes, Méx., 01 de marzo de 1990.

Siendo las diez horas del día uno de marzo de mil novecientos noventa reunidos en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal de Capulhuac, Villa de Mirafuentes, Méx., los C.C. Dr. José Luis Torres Pulido, Presidente Municipal Constitucional, Profr. Antonio Hernández Martínez, Síndico Municipal; Serapio Robles García, Primer Regidor, Crispín Gil Lara, Cuarto Regidor; Lic. Guillermo Aguirre Reza, Quinto Regidor; Profr. Fausto Arturo Navidad Díaz, Sexto Regidor y Profr. Rodolfo Silva Hernández, Secretario del Ayuntamiento se procedió a celebrar la sesión de cabildo en la que fueron aprobados los siguientes puntos.

- Autorizar a la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, el cobro a los vecinos del alumbrado público.
- Las comunidades que deberán pagar el alumbrado público son:

San Miguel Almaya

San Nicolás Tlazala

Sta. María Coaxusco y

Cabecera Municipal.

Haciendo notar que son las que actualmente cuentan con este servicio no habiendo asuntos que tratar, se levanta la presente, firmando los que en ella intervinieron.

El Presidente Municipal Constl., **Dr. José Luis Torres Pulido**—El Síndico Procurador Municipal, **Profr. Antonio Hernández M.**—Primer Regidor, **C. Serapio Robles García.**—Cuarto Regidor, **C. Crispín Gil Lara.**—Quinto Regidor, **C. Lic. Guillermo Aguirre Reza.**—Sexto Regidor, **Profr. F. Arturo Navidad Díaz.**—El Secretario del H. Ayuntamiento, **Profr. Rodolfo Silva Hernández.**—
Rúbricas.

SUMARIO:**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

ACTA DE CABILDO del municipio de Capulhuac de Mirafuentes, México, en el que se autoriza el cobro de los derechos de alumbrado público.

AVISOS JUDICIALES: 1663, 1754, 1669, 1668, 1482, 1484, 1496, 1488, 1497, 1498, 1504, 1483, 1486, 1409, 1594, 1634, 1635, 1625, 1622, 1627, 1613, 1624, 1711, 1732, 1736, 1737, 1729, 1730, 1731, 1713, 1725, 1712, 1738, 1717, 1632 y 1596.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1662, 1665, 1670, 1739, 1718, 1719, 1722, 1720, 1721, 1723 y 1724.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

En el expediente número 68/990, MARTA GUADALUPE LOPEZ RAMIREZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno con casucha, ubicado en la calle Vicente Guerrero sin número, en el poblado de Guadalupe Yanquitalpan, municipio de Santiago Tianguistenco, México, de este distrito judicial y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.83 m (ocho metros con ochenta y ocho centímetros) y linda con Sergio Serrano; al poniente: 21.22 m (veintiún metros con veintidos centímetros) y linda con Sergio Serrano, al oriente: con tres líneas de 13.92 m (trece metros con noventa y dos centímetros) y linda con Ignacio Soriano 5.18 m (cinco metros con dieciocho centímetros), y 7.30 m (siete metros con treinta centímetros) y lindan ambas con Roberto Salinas; al sur: 3.70 m (tres metros con setenta centímetros) y linda con calle Vicente Guerrero, con una superficie total de 188.43 m².

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos, GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro diario de mayor circulación en el propio Estado, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Tenango del Valle, México, a nueve de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Juan Manuel Medina Pérez.—Rúbrica.

1663.—25, 30 abril y 4 mayo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente No. 925/982 deducido del juicio ejecutivo mercantil promovido por RAYMUNDO AUBERT C., en contra de ANTONIO HERRERA SANCHEZ, el C. juez señaló las diez horas del día diecisiete de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio que lo fue un vehículo (camión de volteo), marca Chevrolet, modelo 1967, número de serie J2003GLGO293NAL, Registro Federal de Automóviles 1232691, placas de circulación K.L-703, del biente 80 Méx. El características generales del vehículo color azul cielo, hojalatería oxidada, llantas en mal estado, vidrios; tiene los laterales, así como medallón y parabrisa interior vestidura azul cielo esribos oxidados puertas sin tapizar, cielo sin tapizar también, piso de caseta oxidado, tablero en mal estado, cambio de eje de: 2. Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO", por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijarán en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores, sirviendo de base para la misma la cantidad de once millones de peso cero centavos moneda nacional, Toluca, México, a veinte de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

1754.—2, 3 y 4 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE EL ORO****EDICTO**

Expediente 129/90, ADOLFO MONROY NIETO, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en Dix-moxi, municipio de Atlacomulco, México, que tiene como medida y colindancias: al oriente: línea de norte a sur 52.5 m con Alejo García y José Colín, al sur: línea de 125.00 m con José Colín, continúa línea de oriente a poniente, de 425 m con Isaura Montiel y Luis Montiel, al poniente: línea de sur a norte para cerrar perímetro de 650.00 m con Rogelio Monroy Nieto.

Superficie total: 15-07-50 Has.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otros periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, México a 20 de marzo de 1990.—El C. Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

1669.—25, 30 abril, y 4 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 703/90

Tercera Secretaría

BEATRIZ MEDINA MAURO, promueve información ad perpetuam, respecto del terreno de común repartimiento "La Era", ubicado en el pueblo de Los Reyes San Salvador, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.25 m con camino; al sur: 30.50 m con Pablo García Ortega; al oriente: 35.85 m con Pedro García Ortega; y al poniente: 31.25 m con José Célis.

Con una superficie aproximada de 1,020.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a veinte de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—Tercer Secretario, Lic. Rolando Amado Flores.—Rúbrica.

1668.—25, 30 abril, y 4 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Número 1299/89

Tercera Secretaría

JAVIER ACEVES NUÑEZ.

AIDA DELGADO GONZALEZ, le demandó en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, las siguientes prestaciones: a).—El divorcio necesario y como consecuencia de ello la disolución del vínculo matrimonial que me une al demandado señor JAVIER ACEVES NUÑEZ, contraído el día nueve de enero de mil novecientos sesenta y cinco, en México, Distrito Federal, y que se encuentra registrado a fojas 17, libro 3, acta número 623356, del año de 1965, celebrado ante el Juez del Registro Civil, Décimo Tercero de dicha ciudad. b).—Que durante nuestro matrimonio procreamos tres hijos que responden a los nombres de NORMA HAYDEE, JAVIER y GUADALUPE, todos de apellidos ACEVES DELGADO, de veinticuatro, veintiuno y diecinueve años de edad respectivamente, y que se encuentran bajo la custodia de la que suscribe. c).—El pago de los gastos y costas que el presente juicio origina, para el caso de que se opusiere temerariamente a la demanda que inició en su contra. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro de treinta días, contados al siguiente al de la última publicación del presente, así como para que señale domicilio en esta ciudad de Texcoco, México, ya que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por lista, quedan a su disposición en la secretaría las copias de traslado, apercibido que de no comparecer a juicio el mismo se seguirá en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación, que se edite en Toluca, México. Texcoco, Estado de México, a 26 de marzo de 1990.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1482.—10, 23 abril y 4 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Número 1398/89

SEÑORA: MARIA DUFULGUEIRA VIUDA DE HEVIA.

La señora ACELA VARGAS SALAZAR, ante el Juzgado Primero Civil de Texcoco, Estado de México, le demanda a usted la usucapción, respecto del lote número 21, de la manzana 201, de la colonia Valle de Los Reyes Segunda Sección en Los Reyes la Paz, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 20; al sur: 20.00 m con lote 22; al oriente: 10.00 m con calle 23; y al poniente: 10.00 m con lote 6; con una superficie de 200.00 m², y como la actora ignora su domicilio, se ordenó emplazarla por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla en juicio, éste se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación en la población donde se haga la citación, se expide en Texcoco, México, a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

1484.—10, 23 abril y 4 mayo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente No. 34/1990, ENRIQUE VARGAS VILCHIS Y JOSEFINA MONDRAGON DE VARGAS, promoviendo por su derecho en la vía ordinaria civil de la acción de usucapción, demandando de la señora SOFIA CABALLERO, sobre un terreno donde se encuentra construida una casa en la Avenida Juárez esquina con Guerrero en el poblado de Calimaya Méx., distrito de Tenango del Valle Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 36.00 m colinda con la calle de Guerrero; al sur: 36.70 m colinda con Lorenza Mejía de Camacho antes actualmente Dumás López; al oriente: 22.50 m colinda con Lorenza Mejía de Camacho antes actualmente Victoriano Camacho y al poniente: 22.50 m colinda con la Avenida Juárez norte, teniendo una superficie total aproximada de 926.92 m², que contendrán una relación suscinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, haciéndoseles saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda. Fijese además en la puerta del Tribunal una copia íntegra del presente auto por todo el tiempo del emplazamiento y apercíbese a la demandada de que si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código citado. Tenango del Valle México a 5 de abril de 1990.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Juan Manuel Medina Pérez.—Rúbrica.

1496.—10, 23 abril y 4 mayo.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C. REPRESENTANTE LEGAL DE OPERADORA DE INMUEBLES INDUSTRIALES, S.A. Y/O.

LEOPOLDO VILCHIS BERNAL, le demanda en el expediente número 1595/1989-2, en juicio ordinario civil la usucapción, respecto del lote de terreno número uno, de la manzana 57, del fraccionamiento Ciudad Satélite, perteneciente al municipio y distrito judicial de Naucalpan de Juárez, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.00 m con calle Circuito Ingenieros; al sur: 19.00 m con lote 39; al oriente: 32.00 m con lote 2; al poniente: 32.00 m con andador; superficie aproximada de: 576.00 metros cuadrados.

Y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio del presente, se emplaza al demandado para que comparezca a este juzgado dentro de los treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento de que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, dentro de la población de ubicación de este juzgado, para oír notificaciones, con el apercibimiento de que de no hacerlo, las subsecuentes y aún las personales se le harán por medio de notulón.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en otro periódico de los de mayor circulación de este municipio, por tres veces de ocho en ocho días, se expiden en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los dos días de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Contreras Suárez.—Rúbrica.

1488.—10, 23 abril y 4 mayo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

A SARA SANCHEZ DE CRTIZ.

El señor JOSE ESPINOZA RODRIGUEZ, ha promovido ante este juzgado juicio ordinaria civil de usucapión, bajo el número de expediente 420/89, Segunda Secretaría, en contra de usted, en el que por auto de fecha dieciocho de enero del año en curso se ordenó emplazarla por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, apercibida que de no hacerlo por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla el juicio se seguirá en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por notulón, debiéndose fijar además en los estrados del juzgado una copia simple del presente proveído.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación de esta ciudad. Se expiden a los doce días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Cosmé Gregorio Reyes Pedraza.—Rúbrica.

1497.—10, 23 abril y 4 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

A ARTURO BETANCOURT GONZALEZ.

La señora DEBORA NUBIA MELENDEZ CUELAR, ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil otorgamiento y firma de escrituras, bajo el número de expediente 2070/89, Primera Secretaría, en contra de usted, en el que por auto de fecha treinta y uno de enero del año en curso, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, apercibido que de no hacerlo por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, y en los estrados del juzgado. Se expiden a los un días del mes de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

1497.—10, 23 abril y 4 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

C. J. GUADALUPE MARTINEZ ALCANTARA.

La señora ELLIPA REYES SIERRA le demanda en el expediente número 1006/89 el juicio de divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en la fracción VIII de los artículos 252, 253 del Código Civil vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero del demandado J. Guadalupe Martínez Alcántara con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles por medio del presente se le emplaza a juicio, para

que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal en términos del ordenamiento legal antes invocado debiendo fijar además en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este juzgado, las copias simples exhibidas de la demanda.—Doy fe.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la ciudad de Toluca, México a los cinco días del mes de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—Atentamente el C. Segundo Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, México Lic. Ramón Lugo Becerra.—Rúbrica.

1498.—10, 23 abril y 4 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente 2391/89, DOLORES LOPEZ VIUDA DE PINILLOS, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil, demandando de Salvador Alvarado Mata y Clara Sobrino de Alvarado, el otorgamiento ante notario público de la escritura de compra-venta respecto del terreno y casa construido ubicado en el número diez de las calles de Sor Juana Inés de la Cruz, circuito Dramaturgos, en Ciudad Satélite, Naucalpan Estado de México, el pago de gastos y costas, y toda vez que se desconoce el domicilio de los demandados, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos se les emplaza por este conducto para que comparezcan en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación por sí por apoderado o gestor que lo pueda representar a dar contestación a la demanda, apercibido que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía.—Y se le harán las posteriores notificaciones aún las personales por los Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, y en el periódico de mayor circulación. Para su publicación se expiden a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

1504.—10, 23 abril, y 4 mayo.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEÑORES: LUIS FELIPE CORTEZ ALVAREZ E

HILARIA MARTINEZ RITO.

En los autos del expediente número 27/90, relativo al juicio ordinario civil, pérdida de la patria potestad, promovido por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, en contra de ustedes, la ciudadana licenciada Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca, México, ordené emplazar por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado, dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, y se harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando las copias simples de traslado a su disposición en la secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, se extiende el presente en la ciudad de Toluca, México, a los veintinueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica.

1483.—10, 23 abril y 4 mayo

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Número 1500/89

Segunda Secretaria

ALFREDO GOMEZ MARTINEZ

PAULINA CRUZ GARDUÑO, le demanda en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, haciendo de su conocimiento que deberá personarse en el presente juicio, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, apercibido que en caso de no comparecer por sí, por apoderado, se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a nueve de febrero de mil novecientos noventa. C. Segundo Secretario, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica. 1486.—10, 23 abril y 4 mayo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente 256/1990. ING. RAUL MALDONADO DIAZ-BARRIGA, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria de inmatriculación, sobre un predio ubicado en el paraje denominado "Atras del Cerro", de la ranchería del Mirasol, jurisdicción del poblado de Santiago Tlalapa, municipio de Santiago Tlanguistlan, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 56.40 m con el señor Julián Arellano Monterrubio; al sur: 66.00 m con camalote; al oriente: 89.00 m con el señor Pedro Leonardo Apolinar; al poniente: 70.60 m con el señor Pedro Leonardo Julián.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en el Sol de Toluca, ambos editados en la ciudad de Toluca, México, por tres veces con intervalos de diez días, haciéndolo saber a quienes se crea con legal o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a 20 de marzo de 1990. Day fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Juan Manuel Medina Pérez.—Rúbrica. 1409.—4, 19 abril y 4 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 596/90.

Segunda Secretaría.

AGAPITO CASTILLO TORRES promueve ante el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Dist. Jud. de Texcoco, Estado de México, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "El Cobiolco", ubicado en el pueblo de San Miguel Tocuata de este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 65.5 m colinda con el señor Mexiliano Ruiz Mendieta; al sur: 65.15 m con Guverterio Alvarez de Elizalde; al oriente: 28.61 m colinda con ella y al poniente: 21.42 m colinda con Lorenzo Barrera y Julio, el cual tiene una superficie aproximada de 1,230.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación. Expedido en Texcoco, Estado de México, a los once días del mes de abril de mil novecientos noventa. Day fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica. 1594.—19 abril, 4 y 18 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

La señora CATALINA PEREZ SANCHEZ promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Olayeca", ubicado en el poblado de Santa María Tulantongo, municipio de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; norte: en tres medidas, la primera de 20.75 m con Marciana de la Cruz; otra de 9.60 m con Guadalupe Hernández y la otra de 11.55 m con Aurelio Encarnación; sur: 27.25 m con calle Reforma; oriente en dos medidas, la primera de 24.65 m y linda con Guillermina Pérez y Nazario Ramírez y la otra de 9.20 m con Guadalupe Hernández; poniente: 8.55 m con Crispín Martínez y la otra de 7.30 m con Guadalupe Hernández. Con una superficie aproximada de 696.00 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, y en otro de circulación que se edita en esta ciudad. Se expide a los nueve días de abril de mil novecientos noventa.—Day fe.—La Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

1594.—19 abril, 4 y 18 mayo.

El señor ABSALON MEDINA ESPINOZA promueve ante el Juzgado Primero Civil, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Telceltonco", ubicado en términos de Los Reyes la Paz, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 21.00 m con Terribio Medina Sánchez; sur: 17.50 m con Absalón Medina Espinoza, da vuelta con 2.80 m sigue otro sur con 3.40 m linda con J. Cruz Ortiz Medina; oriente: 8.40 m con calleja privada y poniente: 11.50 m con Absalón Medina, con una superficie aproximada de 210.60 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el diario que se edita en Toluca. Expedido en Texcoco, México, a los veinte días de marzo de mil novecientos noventa. Day fe.—La Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

1594.—19 abril, 4 y 18 mayo.

Expediente número 485/90.

C. ABSALON MEDINA ESPINOZA promueve ante el Juzgado Primero Civil del Dist. Jud. de Texcoco, Estado de México, diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno de propiedad privada denominado "El Cobiolco", el cual se encuentra ubicado al lado sur de este poblado municipal de Los Reyes la Paz, Distrito Judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 7.00 m linda con calle pública; al sur: 22.40 m colinda con Pedro García; al oriente: 26.50 m colinda con calle pública que pertenece a los camalotes; al poniente: 32.00 m linda con la señora Malvina M. Palacios, teniendo una superficie aproximada de 434.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el diario que se edita en la ciudad de Toluca, México. Expedido en Texcoco, México, a los veinte días del mes de marzo de 1990.—Day fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica. 1594.—19 abril, 4 y 18 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

ROMANA, S. A.

LUIS RIVERA GONZALEZ ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil en el expediente número 2038/89, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a juicio a la demandada ROMANA, S. A., por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y otro de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndole saber a la demandada que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra previéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones de su parte, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código en cita; debiéndose fijar en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, quedando las copias simples de traslado a su disposición en la secretaría. Dado el presente en Tlalnepantla, México, a los catorce días de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernandez.—Rúbrica.

1634.—23 abril, 4 y 16 mayo.

ROMANA, S. A.

En los autos del expediente número 905/89, relativo al juicio ordinario civil promovido por JUAN ESCAJEDA MARTÍNEZ, en su carácter de heredero adjudicatario a bienes de la sucesión testamentaria de AURELIA MARTÍNEZ PÉREZ DE ESCAJEDA en contra de usted, el ciudadano juez ordenó por auto de fecha quince de enero del año en curso con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le emplaza a juicio a efecto de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación por apoderado o gestor que pueda representarla previéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 en cita, quedando a su disposición las copias de traslado en la secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado el presente en Tlalnepantla, México, a los treinta días de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Ma. Cristina Miranda Cruz.—Rúbrica.

1634.—23 abril, 4 y 16 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

ROMANA, S.A.

MARIA GUADALUPE GAYTAN INIGUEZ, en su carácter de albacea de la sucesión del señor Adolfo Iniguez Aceves, en el expediente número 1386/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción, respecto del lote de terreno número 15,

manzana 63, del fraccionamiento La Roma, Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias; al sur: 25.00 m con lote 14; al poniente: 15.75 m con calle Amanalco; al noreste: 25.75 m con calle Acolman; al sureste: 12.77 m con lote 16; y al noroeste: 3.73 m con Amanalco y Acolman de Pancoupé, con una superficie total de 411.08 m2.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía; asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las personales se le harán por medio de lista y boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México y otro de mayor circulación en esta ciudad; dado el presente en Tlalnepantla, México, a los veintinueve días de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Ma. Cristina Miranda Cruz. Rúbrica. 1635.—23 abril, 4 y 16 mayo.

ROMANA, S.A.

LUIS BAEZA SOTO en el expediente número 1444/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción, respecto del lote de terreno número 11, manzana 35 oriente, de la colonia Valle Ceylán, Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 10; al sur: 20.00 m con lote 12; al oriente: 10.00 m con Av. Guanajuato y al poniente: 10.00 m con lote 33 con una superficie total de 200.00 m2.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía; asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las personales se le harán por medio de lista y boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México y otro de mayor circulación en esta ciudad; dado el presente en Tlalnepantla, México, a los veintinueve días de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Ma. Cristina Miranda Cruz. Rúbrica.

1635.—23 abril, 4 y 16 mayo.

EMPLAZAMIENTO

Que en los autos del expediente número 1387/89-1 relativo al juicio civil promovido por MARIA GUADALUPE GAYTAN INIGUEZ VDA. DE SANCHEZ, en contra de Romana, S.A., el C. Juez Segundo Civil de Tlalnepantla, México, ordenó se emplaze por medio de edictos a Romana, S.A., haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efecto la última publicación, apercibida que de no comparecer, el juicio se seguirá en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código en cita.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad. Fíjese además en la puerta de este tribunal una copia de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

1635.—23 abril, 4 y 16 mayo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. REPRESENTANTE LEGAL DE INMOBILIARIA

VAZE, S. A.

MARIA ANA CAMACHO PEREZ en el expediente marcado con el número 1803/89, que se tramita ante este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 38, de la manzana 58, de la colonia Evolución de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.82 m con lote 37, al sur: 16.82 m con lote 39; al oriente: 9.00 m con calle Hemiciclo a Juárez; al poniente: 9.00 m con lote 13; con una superficie total de 151 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando la secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl México, a los 26 días del mes de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de Ciudad Nezahualcóyotl, México, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1625.—23 abril, 4 y 16 mayo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. FLIGIO FLORES MELENDEZ

CRISTINA FLORES OLIVO en el expediente número 1610/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 33 de la manzana 61 de la Col. José Vicente Villada de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 21.50 m con lote 34, al sur: 21.50 m con lote 22; al oriente: 10.00 m con lote 18, y al poniente: 10.00 m con calle 15; con una superficie total de 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los seis días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumero García.—Rúbrica.

1622.—23 abril, 4 y 16 mayo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente 2721-89, CECILIA ALICIA GONZALEZ RAIBERAS promovió por su propio derecho diligencias de inscripción respecto del predio rustico denominado "La Aduana",

ubicado en el paraje "Las Mesas", perteneciente al poblado de San Francisco Chimalpa Naucalpan, México, con una superficie de 11 172.00 m² con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 100.72 m con camino vecinal; al sur: 98.00 m con terreno propiedad de los señores Lauro Gutiérrez, Moisés Gutiérrez, Virgilio Varela, Gustavo Azcarategui y Jesús Martínez; al oriente: en 103.00 m con camino vecinal, al poniente en 125.00 m con propiedad de Lauro Gutiérrez, Moisés Gutiérrez, Virgilio Varela, Gustavo Azcarategui y Jesús Martínez, haciéndole saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho pesen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expiden los presentes a los ocho días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve. Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

1627.—23 abril, 4 y 16 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Demandado: CARLOS MARTINEZ FEREGRINA

Que en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, el C. MARCO ANTONIO MARTINEZ DE LA LLAVE, demanda el mismo juicio ordinario civil usucapión respecto del predio ubicado en el pueblo de Tecamachalco, denominado "Atenco" de Los Reyes la Paz, México, que mide y linda; norte: 47.50 m con terrenos del pueblo de La Magdalena; sur: 44.00 m con Camino Nacional; oriente: 380.00 m con Antonio López; poniente: 408.60 m con el resto del terreno, con una superficie de 17,360 m² 20 cma. demanda que se le dio entrada en los términos a que se refiere, y se le emplaza a usted por medio del presente, para que se presente a dar contestación a la demanda en el término de treinta días, que le contarán a partir de la última publicación de la presente, con el apercibimiento de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo, para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las posteriores le serán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de circulación en Los Reyes la Paz, México. Se expide a los cinco días de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

1613.—23 abril, 4 y 16 mayo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GABRIEL LOPEZ ORTIZ

CELERINA PINEDA GARCIA en el expediente número 1802/89, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 47, de la manzana 14 de la colonia Romero de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 46, al sur: 17.00 m con lote 48; al oriente: 9.00 m con Av. Nezahualcóyotl; al poniente: 9.00 m con lote 4. Con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de la Ley Invocada, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente a los nueve días del mes de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P. B. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

1624.—23 abril, 4 y 16 mayo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUHUILAN

EDICTO

Expediente número 1027/90.

GERMAN FLORES LOPEZ promueve diligencias de información ad perpetuum respecto de un terreno de los llamados de común repartimiento ubicado en la colonia Independencia del poblado y municipio de San Antonio Tultitlán, Estado de México, denominado "El Llano", que mide y linda: al norte: 8.00 m con Eufrosina Ortiz, al sur: 8.00 m con privada sin nombre; al oriente: 20.00 m con Sabino Jesús Rosas Cortez; al poniente: 20.00 m con Sabino Jesús Rosas Cortez, de superficie 160.00 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se edita en la ciudad de Toluca, México y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el 16 de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 1711—30 abril, 4 y 9 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 617/90.

Tercera Secretaría.

ALFONSO AREVALO ORTIZ promueve diligencias de información ad perpetuum respecto de una fracción del predio rústico denominado "La Chichilla" ubicada en esquina de noroeste que forman las calles de Miguel Alemán y Aragón o camino a San Diego, del Barrio de La Trinidad de esta ciudad de Texcoco y del mismo distrito judicial que mide y linda, al norte: 77.90 m con río de La Trinidad, al sur: 55.50 m con calle Aragón o camino a San Diego, al oriente: 152.37 m con calle Miguel Alemán; poriente: 79.50 m con Rafael Mondel, con superficie total aproximada de 8,333.16 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, México, a nueve de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 1732.—30 abril, 4 y 9 mayo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUHUILAN

EDICTO

DEMETRIO PEREZ TAPIA promueve en el expediente número 961/90 diligencias de información de dominio, respecto de un predio denominado "La Cervat", ubicado en el Barrio San Martín, domicilio conocido Tepetzotlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 119.70 m con María Cid del Prado; al sur: 65.90 m con Sr. de Don Simón Hernández, al oriente: 43.00 m con vereda vecinal, al poniente: en tres tramos uno de 16.00 m, 11.00 m y el último de 20.00 m con vereda vecinal, con superficie aproximada de 4774.00 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de ley. Se expide a los 16 días del mes de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 1736—30 abril, 4 y 5 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

JOSAFAT ZARAGOZA ORTEGA bajo el expediente número 615/89, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio respecto de un terreno denominado "La Casa", ubicado en el número cincuenta y ocho de la avenida Melchor Ocampo, primera sección del Barrio de Santiago, municipio de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 98.00 m con propiedad que es o fue de don Marcelo Hilario Quintero Oaxaca; al sur: 94.00 m con propiedad que es o fue de Don Agustín Quintero; al oriente: 15.00 m con propiedad que es o fue de Don Nicolás Rodríguez, y al poniente: 15.00 m con calle Melchor Ocampo, teniendo una superficie aproximada de 1,440 m².

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los 25 días del mes de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica. 1737—30 abril, 4 y 9 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

JOSE CARLOS ESPARZA PRUNEDA promueve, en el expediente 45/90 en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuum respecto del inmueble ubicado en la segunda fracción del Rancho San Lucas, municipio de Temascaltepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 70.45 m con propiedad del mismo comprador; al sur: 71.38 m con propiedad de Desarrollo Turístico Rancho Viejo, S. A. de C. V.; al oriente: 29.03 m con propiedad del señor Antonio Esparza y al poniente: 20.00 m con camino de acceso al predio. Con una superficie de 1418 metros cuadrados.

Se admitieron las diligencias y se ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, para que si otra persona se crea con mayor derecho pase a deducirlo en términos de ley. Dado en Temascaltepec, México, el 24 de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario Civil, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica. 1729—30 abril, 4 y 9 mayo.

JOSE CARLOS ESPARZA PRUNEDA promueve en el expediente 46/90 en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuum respecto del inmueble ubicado en la segunda fracción del Rancho San Lucas municipio de Temascaltepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 69.52 m con propiedad de Desarrollo Turístico Rancho Viejo, S. A. de C. V.; al sur: 70.45 m con propiedad del mismo comprador; al oriente: 29.03 m con propiedad del señor Antonio Esparza y al poniente: 20.00 m con camino de acceso al predio. Con una superficie de 1450 m².

Se admitieron las diligencias y se ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México para que si otra persona se crea con mayor derecho pase a deducirlo en términos de ley. Dado en Temascaltepec, México, el 24 de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario Civil, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica. 1729.—30 abril, 4 y 9 mayo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. No. 452/90 **ARMANDO VILLAFANA MONROY** promueve diligencias de información de dominio respecto a una fracción de terreno ubicado en camino a Metepec, s/n en San Jerónimo Chichahuaco, Metepec, México, que mide y linda; al norte: 26.10 m con Raymundo Chimal Sánchez, al sur: 26.85 m con Manuel Muñoz; al oriente: 11.00 m con Lorenza Vargas; al poniente: 11.00 m con carretera a Metepec con una superficie de 291.17 metros cuadrados. El objeto es obtener título supletorio de dominio, haciéndole saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.

Para su publicación en la **GACETA DEL GOBIERNO** y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a 23 de abril de 1990.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **Lic. Gustavo A. Ocampo García**.—Rúbrica

1730.—30 abril, 4 y 9 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Primera Secretaría.

En el expediente número 793/90 **ALBERTO TREJO GONZALEZ** promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, información de dominio, respecto de un inmueble resultante del desprendimiento de mancomunidad y participación respecto de dos fracciones de terreno de labor denominadas "San Francisco" y "La Purísima", ubicado en términos del municipio de Metepec, Toluca, México, con las medidas y colindancias; al norte: 14.90 m con Victoria Reyes Vela, de De la Cruz e hijos, al sur: 18.86 m con el fraccionamiento Los Girasoles y Prop. del señor Alberto Trejo Montero; al oriente: 105.90 m con el señor Leonilo Ortega Hernández y al poniente: 117.86 m con Salvador Velasco, con una superficie de 1,666.00 metros cuadrados.

Se expide para su publicación en los periódicos **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los 25 días del mes de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, **P. Lic. Francisco Santos Rojas**.—Rúbrica

1731.—30 abril 4 y 9 mayo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

Expediente número 1024/90.

PORFIRIA CHAVARRIA MONTALVO promueve diligencias de información ad perpetuum respecto de un predio denominado "El Llano", ubicado en la colonia Independencia, del poblado y municipio de San Antonio Tultitlán, Estado de México, que mide y linda; al norte: 30.00 m con Eufrosina Ortiz; al sur: 30.00 m con camino particular; al oriente: 20.00 m con Germán Flores López y al poniente: 30.00 m con Alejandro Cruz de superficie 500.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el 16 de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., **P.D. Reyes Castillo Martínez**.—Rúbrica.

1713.—30 abril, 4 y 9 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE SULTEPEC****EDICTO**

ODORICO GAMA GOMEZ promueve ante este H. Juzgado Mixto de Primera Instancia del distrito judicial de Sultepec, México, diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en el poblado de Gama de Paz de la municipalidad de Zacuapán, perteneciente a este distrito judicial de Sultepec, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes, norte: 164.75 m en dos líneas y linda con el camino real de Ayotuxco, al sur: 1.7.25 m con dos líneas con Eulogia Gama y camino real; al oriente: 179.00 m con Salomé Gómez y al poniente: 120.00 m con Wenceslao Gómez Guerrero, teniendo una superficie de 27,400.00 m² con superficie de construcción de 64.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial **GACETA DEL GOBIERNO** y en uno de mayor circulación en la capital del Estado de México. Dado en Sultepec, México, a los 19 días del mes de abril de mil novecientos noventa.—C. Secretario de Acuerdos, **P.D. Arturo Vera Manjarez**.—Rúbrica.

1725.—30 abril, 4 y 9 mayo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

ADRIAN JIMENEZ VIQUEZ, promueve bajo el Exp. Núm. 1023/90, diligencias de información ad-perpetuum, respecto de un terreno denominado Solarcito o Coloxtitla, ubicado en Tultepec, Estado de México, que mide y linda:

Al norte dos tramos el primero 11.30 m con entrada particular, el segundo 21.70 con entrada particular, al sur: en dos tramos primero 23.00 m con Miguel Carranza Urbán, el segundo mide 11.30 m con Miguel Carranza Urbán, al oriente: en dos tramos el primero de 13.40 m con Alicia Jiménez Viquez, el segundo 3.00 m con entrada particular, al poniente: en dos tramos el primero 6.00 m con avenida Insurgentes, al segundo tramo 12.50 m con Miguel Carranza Urbán, con superficie aproximada de 392.00 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la **GACETA DEL GOBIERNO**, y periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los diecisiete días del mes de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario, **P.D.J. Guadalupe Vallejo Gabriel**.—Rúbrica

1712.—30 abril, 4 y 9 mayo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. No. 401/90 **ROSA MA. ORTIZ RIVERA**, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto predio denominado "Los Eucaliptos", ubicado en Amecameca, México, con superficie aproximada de 848.00 m². mide y linda norte: 80.00 m con Luis Domínguez; sur: 80.00 m con María Ruiz, oriente: 23.10 m con Emilia Reyes. Poniente: 23.10 m con Hacienda de Panohaya.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México a los treinta días del mes de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Civil, **Lic. José Antonio Pinal Mora**.—Rúbrica.

1738.—30 abril, 4 y 9 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE EL ORO****EDICTO**

Expediente número 55/90, SALVADOR GARCIA MARQUEZ promueve información ad perpetuam, sobre un terreno ubicado en la manzana de San Martín de Sta. Cruz El Tejocote, municipio de El Oro, Méx., que mide y linda; norte: 24.50 m con Perfecto Cruz Escutiá; oriente: 27.30 m con carretera a Santa Cruz El Tejocote; sur: 26.65 m con Moisés Márquez García; poniente: 27.30 m con Moisés Márquez García, con superficie total de 727.54 metros cuadrados.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación ambos de la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Abdiel S. Velasco González.—Rúbrica

1717—30 abril 4 y 9 mayo.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

C DIEGA ROMERO, GUADALUPE ROMERO, ALVARO FLORES así como sus representados y copropietarios ALVARO GUTIERREZ, CARLOS VELAZQUEZ, SALVADOR DIAZ NAVARRETE, HUMBERTO GONZALEZ, DEMETRIO ALARCON, JOSE RUIZ CARREIRO, ERNESTO COELLO, HECTOR GOMEZ, JUAN MANUEL GALLEGOS, MIGUEL SANTILLANO GANSON ESCAMILLA, SALVADOR VELAZQUEZ, JORGE ARCE GUARDIAN, VICENTE MUÑOZ, GENARO RUIZ TRAPAGA, MAXIMO GUTIERREZ, VICTOR MARTINEZ, MARIA DE JESUS MONTES CONGO DE CRUZ, ENRIQUE MARTINEZ, JORGE NEGRETTE SALGADO, JESUS REYNOSO, JOSE ARTURO ARCE Y CRESCENCIO FLORES, SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCION INDUSTRIALIZADORA DEL CERDO, S.C.L.

Se hace de su conocimiento que la señora GUILLERMINA TELLEZ QUIROZ, bajo el expediente 902/89, relativo al juicio ordinario civil, que promueve en su contra, demandándoles la nulidad y cancelación total de los antecedentes registrales de la propiedad de Magdalena Romero respecto de la parte occidental del inmueble ubicado en calzada Tenayuca, Tlalnepantla número 37, colonia San Bartolo Tenayuca Tlalnepantla, México. Por auto de fecha catorce de junio de mil novecientos ochenta y nueve, se dio entrada a la demanda y por auto de tres de octubre del año en curso, por desconocerse el domicilio de los demandados se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edictos haciéndoles saber que deben presentarse dentro del término de treinta días, contados al siguiente de la última publicación, por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarlos a contestar la demanda instaurada en su contra con el acrecentamiento de que en caso de no haberlo dentro de dicho término se seguirá el juicio en rebeldía haciéndoles las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal por rotulón que se fijará en la puerta del juzgado.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO de Estado y uno de los periódicos de mayor circulación que se edite en esta ciudad, Tlalnepantla, México, a 6 de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. Juan Manuel Albañán Vareda.—Rúbrica. 1632—23 abril, 4 y 16 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

El señor JOSE ROCHA OLIVARES promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno de común reparamiento denominado "Coloxtitla", ubicado en Cuanalán Acobman, de este distrito judicial, que mide y linda; norte 26.40 m con Alfonso Rocha Rivera; sur: 26.40 m con calle 16 de Septiembre; oriente: 44.00 m con Margarita López Rivera y poniente: 44.00 m con Angel Sánchez Sánchez, con una superficie total de 1161.60 m²

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de circulación que se editan en Toluca, México, por tres veces consecutivas de diez en diez días. Se expide el presente a las 16 días de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—La Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

1596.—19 abril, 4 y 18 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

La señora ADRIANA ZAMORA RAMIREZ promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Huicatitla", ubicado en San Bernardino del municipio de Texcoco, que mide y linda; norte: 33.50 m con Felipe Zamora Ramírez, sur: 33.50 m con Piedad Zamora Ramírez; oriente: 6.75 m con Calixtro Pérez Elizalde y poniente: 6.75 m con calle Iturbide. Con superficie de 226.12 m²

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca y otro de circulación, por tres veces consecutivas de diez en diez días. Se expide a los nueve días de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—La Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

1594.—19 abril, 4 y 18 mayo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTOS**

Exp. 2486/90, LINO MEJIA SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Tlalminilolpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 38.00 m con Amado Alarcón; sur: 38.00 m con Arcadio Lara; oriente: 17.90 m con calle Nuevo México; poniente: 17.00 m con Marcos Mejia.

Superficie aproximada de: 646.60 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de marzo de 1990.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1662.—25, 30 abril y 4 mayo.

Exp. 11816/134/89, GABRIEL ROSAS MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "Las Manzanitas", ubicado en el Mpio. de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 17.50 m con Víctor Aceves; al sur: 17.50 m con camino público; al oriente: 21.70 m con propiedad de Leopoldo Rosas Martínez; al poniente: 21.70 m con propiedad de Víctor Aceves. Superficie aproximada 375.41 metros cuadrados

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica

1665.—25, 30 abril y 4 mayo.

Exp. 11830/135/89, JESUS MARTINEZ ARCHUNDIA promueve inscripción administrativa, sobre inmueble ubicado en domicilio conocido, Col. Benito Juárez, Mpio. de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 20.00 m con calle pública; al sur: 15.50 m con Tuvet Tirador Guerrero; al oriente: 10.00 m con Benigno Martínez; al poniente: 30.00 m con Florencio Mendoza. Superficie aproximada 532.50 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 21 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1665.—25, 30 abril y 4 mayo.

Exp. I.A. 349/22/90, JESUS MARTINEZ ARCHUNDIA promueve inscripción administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "Sin Nombre", Col. Juárez, Mpio. de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, Estado de México, superficie 600.00 m². mide y linda: al norte: 20.00 m con camino público; al sur: 20.00 m con Prop. de Miguel Montoya; al oriente: 30.00 m con Máximo Lorez y Zanja de por medio; al poniente: 30.00 m con Miguel Monroy.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 15 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1665.—25, 30 abril y 4 mayo.

Exp. I.A. 268/2/90, ENRIQUE MONROY NOLASCO promueve inscripción administrativa, sobre inmueble ubicado en P. D. "El Magote", Col. Vicente Guerrero, Mpio. de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 16.50 m con terreno particular; al sur: 15.60 m con Mario Javier Monroy; al oriente: 13.20 m con lote 17; al poniente: 16.30 m con calle sin nombre. Superficie aproximada 236.74 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 2 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1665.—25, 30 abril y 4 mayo.

Exp. I.A. 2052/1/90, MANUEL ROCHA HERNANDEZ promueve inscripción administrativa sobre inmueble ubicado en calle Armas Norte No. 86, poblado de San Jerónimo, Mpio. y distrito de Tlalnepanitla, Estado de México, mide y linda: al este: 16.40 m con Av. Armas Norte; al noroeste: 23.20 m con Josefina Márquez; al noroeste: 57.56 m con doctor Alberto Fausto; al sureste: 33.80 m con doctor Alberto Fausto; al sureste: 63.55 m con Constructora Cimbracet. Superficie aproximada: 2,244.70 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 2 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1665.—25, 30 abril y 4 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 54/90, SIDRONIA LOPEZ OSORNIO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Porfirio Díaz No. 17 municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 7.00 m y 16.00 m y linda con José, Marcelina y Fidencia Santos, sur: 22.70 m y linda con Guillermo López Osornio, oriente: 24.40 m y linda con J. Jesús Chimal, poniente: 7.50 m y 15.60 m y linda con José Sánchez y Martina López Osornio.

Superficie aproximada: 406.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 23 de abril de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

1670.—25, 30 abril, y 4 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 602/90, FROYLAN SOTO RIVERA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Villa de Metepec, Guerrero No. 303 municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 159.00 m con la fracción restante del terreno, sur: 159.00 m con terreno de Julián Díaz, oriente: 40.00 m con Aniceto Gutiérrez, poniente: 40.00 m con vesana.

Superficie aproximada de: 6,360.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1739.—30 abril, 4 y 9 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 250/90, J. GUADALUPE SANCHEZ LARA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Ecacitlán, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 20.00 m con calle; sur: 20.00 m con Noé Hernández Sánchez; oriente: 33.45 m con callejón; poniente: 29.60 m con Luis Mondragón Pastor.

Superficie aproximada de: 600.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 26 de abril de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1718.—30 abril, 4 y 9 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 57/90, CESAREA TERESA JUAREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Joaquín, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 21.00 m con Lorenzo Reyes Aguilar, sur: 21.00 m con camino vecinal, oriente: 19.00 m con Cesárea Teresa Juárez González, poniente: 19.00 m con libramiento.

Superficie aproximada: 399.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 25 de abril de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1719.—30 abril, 4 y 9 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Exp. 55/90, AURELIO REYES PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de El Limón, del municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 750.00 m colinda con Carlos Reyes Pérez, al sur: 359.00 m colinda con Joaquín Beltrán Espinoza, al oriente: 1,185.00 m colinda con Andrea Hernández de Vences, al poniente: 385.00 m colinda con carretera.

Tiene una superficie de 43-52-82 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 6 de abril de 1990.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

1722.—30 abril, 4 y 9 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Exp. 56/90, CARLOS CASTAÑEDA ALAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el barrio de La Goleta, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, Méx., que mide y linda: norte: 23.50 m con Alejandro Santiago, sur: 30.00 m con barranquita y arroyo, oriente: 49.70 m con Israel Pérez Roncés, poniente: 49.00 m con camino vecinal.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 6 de abril de 1990.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

1720.—30 abril, 4 y 9 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Exp. 54/90 CARLOS REYES PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la ranchería El Limón, del municipio de Tlatlaya, del distrito de Sultepec, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 757.00 m colinda con Demetrio Santana, Carlos Ocampo, Remedios Andrés y Abelardo Viveros Bahena, al sur: 150.00 m colinda con Aurelio Reyes Pérez, al oriente: 455.00 m colinda con Andrea Hernández Cardoso de Vences, al poniente: 70.00 m colinda con la carretera que conduce a las juntas de Río Limón.

Tiene una superficie de: 24-77-93 Hs.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 6 de abril de 1990.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

1721.—30 abril, 4 y 9 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Exp. 50/990, LIC. FIDENCIO HERNANDEZ YSLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en la Ex-Hacienda de Jaltepec o La Colorada, del municipio de Almoloya de Alquisiras, perteneciente al distrito de Sultepec, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 25.00 m con la carretera, al sur: 25.20 m con propiedad del señor Baltazar Mondragón Gómez, al oriente: 92.90 m con parcela de Germán Flores del ejido de Tepehuajes, al poniente: 84.10 m con propiedad del señor Epifanio Sámano Muciño.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 2 de abril de 1990.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

1723.—30 abril, 4 y 9 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Exp. 43/990, JOSE LUIS LOPEZ ALBARRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Texcaltitlán, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 18.00 m con calle sin nombre, sur: 18.00 m con Valentín Velasco, oriente: 10.00 m con calle sin nombre, poniente: 10.00 m con la señora Belén Millán Arismendi.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 5 de abril de 1990.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

1724.—30 abril, 4 y 9 mayo.